

C. ANUNCIOS PARTICULARES

**SOCIEDAD RECTORA
DE LA BOLSA DE VALORES
DE MADRID, S. A.**

Aviso

La «Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid. Sociedad Anónima», en cumplimiento de lo previsto en la Orden ministerial de 20 de mayo de 1974, para aplicación y desarrollo del Decreto de 25 de abril de 1974, y del artículo 17 de la Ley 19/1989, de 25 de julio pone en conocimiento del público en general y de las Entidades adheridas al sistema establecido en particular:

Primero.—Que a partir de la fecha en que se admitan a cotización oficial en esta Bolsa, se incorporan al nuevo sistema de liquidación, las obligaciones simples al 11,75 por 100 del Banco Mundial, emisión 9 de marzo de 1989.

Segundo.—Que las operaciones de Bolsa que se refieran a dichos títulos, serán objeto de liquidación y compensación con arreglo a las normas de la Orden ministerial de 20 de mayo de 1974, a partir del día de su admisión a cotización oficial.

Madrid, 27 de octubre de 1989.—El Secretario.—Visto bueno, el Presidente.—14.483-C.

**URBANIZADORA
FUENTE BRAVIA, S. A.**

(En liquidación)

Disolución

En cumplimiento de los artículos 153 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 6 de octubre de 1989, se acordó, por unanimidad, disolver la Sociedad, con el siguiente Balance de disolución:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	2.660.152
Deudores	11.543.201
Periodificación	250.000
	14.453.353
Cuentas de orden y especiales	5.150.940
Total Activo	19.604.293
Pasivo:	
Financiación básica	10.992.425
Capital y Reservas	53.441.247
Menos resultados negativos de ejercicios anteriores	(-42.448.822)
Acreeedores	851.449
Provisiones	975.000
Pérdidas y Ganancias	1.634.479
	14.453.353
Cuentas de orden y especiales	5.150.940
Total Pasivo	19.604.293

Puerto de Santa María, 10 de octubre de 1989.—El Liquidador único, Joaquín Enciso Pena.—14.052-C.

**OROVA, S. A.
(OROVASA)**

Liquidación y disolución de la Sociedad

En cumplimiento con lo determinado en los artículos 153 y 166 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se hace público, que en Junta general extraordinaria debidamente publicada en el «Boletín Oficial del Estado» con fecha 9 de agosto de 1989 y en el periódico local «Diario de Avisos», con fecha 1 de septiembre del mismo año, y celebrada el día 22 de septiembre de 1989, se tomó por unanimidad, el acuerdo de disolver la Sociedad, no procediéndose a la apertura del período la liquidación al cederse el Activo en forma global a los accionistas de la Entidad, al no existir Pasivo exigible por terceros. El Balance final de cierre de liquidación, que se aprueba igualmente por unanimidad de los señores accionistas arroja las siguientes partidas:

	Pesetas
Activo:	
Cuenta financiera	18.124.027
Hacienda Pública deudora	174.440
Total Activo	18.298.467
Pasivo:	
Capital y reservas	17.398.467
Gastos disolución a pagar	900.000
Total Pasivo	18.298.467

Puerto de la Cruz, 3 de octubre de 1989.—Por el Consejo de Administración, Fernando del Hoyo Monteverde.—14.116-C

MORINIGO, S. A.

En la reunión celebrada el día 6 de junio de 1989, se acordó, por unanimidad de la Junta general universal y extraordinaria de accionistas, la aprobación del Balance de liquidación que es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja	298.059
Cuentas financieras	17.724.060
Pérdidas	5.271.427
Total Activo	23.293.541
Pasivo:	
Gastos a pagar	298.059
Capital social	3.000.000
Reserva voluntaria	19.995.482
Total Pasivo	23.293.541

Madrid, 16 de junio de 1989.—Por la Comisión Liquidadora, Emilio Seseña Seseña.—14.245-C.

ROMUTH, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias de accionistas de esta Compañía, celebradas los días 25

y 29 de septiembre de 1989, adoptaron los acuerdos de disolución y extinción de la compañía, nombrando para el cargo de Liquidador a don Esteban Román Marlasca y bajo el siguiente Balance de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Bancos c/c	3.952.462
Caja	14.311.791
Total Activo	18.264.253
Pasivo:	
Capital	15.000.000
Reservas	3.249.344
Crédito a favor de Hacienda Pública	14.909
Total Pasivo	18.264.253

Madrid, 6 de octubre de 1989.—El Liquidador, Esteban Román Marlasca.—14.212-C.

IMBADEX, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad «Imbadex, Sociedad Anónima», a celebrar en Barcelona, avenida de la Diagonal, 506, el próximo día 15 de noviembre de 1989, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente orden del día:

- Ratificación de la gestión del Administrador Gerente.
- Cese y nombramiento de Administrador Gerente.
- Apoderamiento.
- Renuncia al derecho de tanteo.
- Ruegos y preguntas.
- Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos pertinentes.

Barcelona, 26 de octubre de 1989.—El Administrador-Gerente, Angel Gómez Rodríguez.—14.524-C.

ESPAÑOLA DE INVERSIONES, S. A.

Dividendo activo

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión del 29 de septiembre, ha acordado la distribución y pago de un dividendo a cuenta, correspondiente al ejercicio de 1989, de 50 pesetas brutas por acción, a las acciones números 1 al 20.000.000, ambos inclusive, con arreglo al siguiente detalle:

- Importe del dividendo: 50,00 pesetas.
- Retención fiscal, al tipo del 25 por 100: 12,50 pesetas.
- Líquido por acción: 37,50 pesetas.

El pago de dicho dividendo activo se realizará a partir del día 30 de noviembre de 1989, en todas las sucursales y agencias del Banco Central contra presentación del cupón número 27.

Nota: Se pone en conocimiento de los Bancos depositarios y presentadores de nuevas acciones, que la justificación del pago de este cupón de dividendo podrá hacerse mediante soportes magnéticos, según la norma número 5 del Consejo Superior Bancario.

Madrid, 25 de octubre de 1989.—El Consejero-Secretario, Juan Manuel Echevarría Hernández.—5.463-12.

FERNANDO J. PORTILLO Y CIA, S. A.

(En liquidación)

En la Junta general universal de accionistas celebrada el 7 de octubre de 1989, se acordó por unanimidad la disolución de la Sociedad al amparo de lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas y aprobándose el Balance de disolución y entrada en periodo de liquidación.

Balance de disolución al 7 de octubre de 1989

	Pesetas
Activo:	
Cuentas financieras	4.187.108
Deudores	23.373.673
Activo neto	27.560.781
Cuentas de orden	2.946.505
Total Activo	30.507.286
Pasivo:	
Capital y reservas	16.310.024
Deudas a medio y largo plazo	1.366.342
Provisiones	8.345.132
Pérdidas y ganancias	1.539.283
Pasivo neto	27.560.781
Cuentas de orden	2.946.505
Total Pasivo	30.507.286

Lo que se hace constar a los efectos previstos en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas

Puerto de Santa María, 9 de octubre de 1989.-El liquidador único, José Antonio Portillo Serrano.-14.051-C.

CAJA DE AHORROS DE LA RIOJA

Primera emisión de obligaciones subordinadas,
octubre 1989

La Caja de Ahorros de La Rioja, con domicilio en Logroño, calle Miguel Villanueva, 9, fundada por acuerdo de la Diputación Provincial de Logroño en septiembre de 1949, emite obligaciones subordinadas por importe de 1.000 millones de pesetas, en títulos al portador de 5.000 pesetas nominales cada uno.

Lugares de suscripción: Cualquier oficina de la Caja de Ahorros de La Rioja.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Fecha de emisión: 7 de noviembre de 1989.

Suscripción: Se abre un periodo de oferta pública durante veinte días, a partir de la fecha de emisión (artículo 8 del Real Decreto 1851/1978). En caso de no ser suscrita toda la emisión, continuará la suscripción hasta su total colocación. La Caja de Ahorros de La Rioja, podrá cerrar la emisión en cualquier fecha a partir del 31 de diciembre de 1989, quedando reducida ésta, en su caso, al importe nominal suscrito en la fecha de cierre, sin que esta fecha supere el 30 de marzo de 1990.

Prorrato: Si durante el periodo de oferta pública se cubriera con exceso la emisión, se realizaría un prorrato entre los suscriptores según las condiciones indicadas en el folleto de emisión.

Interés: El interés nominal será fijo del 10,50 por 100 anual, pagadero por semestres vencidos, los días 31 de marzo y 30 de septiembre de cada año, siendo el primer cupón a pagar el 31 de marzo de 1990, que devengará la parte correspondiente proporcional a la fecha de desembolso.

Amortización: La amortización de los títulos se realizará a los cinco años y medio de la fecha de emisión, es decir, el 31 de marzo de 1995.

Los títulos se amortizarán al precio del 100 por 100, lo que supone devolver 5.000 pesetas por cada título de 5.000 pesetas, libre de gastos para el tenedor.

Garantías: La Caja de Ahorros de La Rioja, responderá de los intereses y principal con su patrimonio universal, con arreglo o derecho. De acuerdo con la financiación subordinada, la amortización del principal se situará a efectos de prelación de créditos tras los acreedores comunes.

Régimen fiscal: Los intereses estarán sujetos a la retención a cuenta por rendimiento del capital mobiliario al tipo legal y vigente en cada momento, y que en la actualidad es del 25 por 100.

Cotización en Bolsa: Se solicitará la admisión a cotización a la Sociedad Rectora de la Bolsa de Madrid, comprometiéndose la Entidad emisora a cumplir los requisitos establecidos en el Reglamento oficial.

Folleto de emisión: Existe un folleto informativo a disposición del público gratuitamente en todas las oficinas de la Caja de Ahorros de La Rioja y Bolsa de Comercio de Madrid, de cuyos datos se responsabiliza como Director general de la Entidad emisora don Víctor Fernández Aldana.

La Comisión Nacional del Mercado de Valores ha inscrito, con fecha 26 de octubre de 1989, el folleto informativo en el Registro oficial correspondiente.

Logroño, 27 de octubre de 1989.-El Jefe de Inversiones, Jesús Martínez Torrecilla.-5.455-10.

GAUDI-BARCELONA, S. A.

Se convoca a los accionistas de la Sociedad, a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el día 15 de noviembre de 1989, a las doce horas, en primera convocatoria, y, si procediera, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora del día 17 de noviembre de 1989.

Orden del día

Primero.-Renovación del cargo de Administrador.
Segundo.-Aumento del capital social y modificación del artículo 5.º de los Estatutos.

Tercero.-Ampliación del objeto social y modificación del artículo 2.º de los Estatutos.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 26 de octubre de 1989.-El Administrador.-6.295-D.

EL AGUILA NEGRA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta general extraordinaria, el día 14 de noviembre de 1989, a las dieciséis treinta horas, en su sede social de la fábrica de Colloto (Asturias), o, en su defecto, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Emisión de títulos.

Segundo.-Varios.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Colloto (Siero), 26 de octubre de 1989.-Manuel Fernández Alvarez.-6.291-D.

SOCIEDAD INDUSTRIAL ASTURIANA SANTA BARBARA, S. A.

Convocatoria de Asamblea general de obligacionistas de la emisión de obligaciones simples, quinta serie-1954

Por acuerdo del Consejo de Administración de la «Sociedad Industrial Asturiana Santa Bárbara, Sociedad Anónima», se convoca a los señores suscriptores o titulares de las obligaciones de la emisión de obligaciones simples, quinta serie-1954, a la Asamblea general de obligacionistas que se celebrará, en primera convocatoria, en el domicilio social de Lugo-

nes, avenida del Conde de Santa Bárbara, número 14, el día 17 de noviembre de 1989, a las trece horas, y con el siguiente

Orden del día

Primero.-Nombramiento de Comisario Presidente, para cubrir la vacante producida por el fallecimiento del anterior.

Segundo.-Cambio de domicilio.

Para asistir, los obligacionistas deberán depositar sus títulos o los resguardos de su depósito bancario en las oficinas de la Empresa.

Lugones, 18 de octubre de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración.-6.266-D.

ELECTRAL IBERICA, S. A.

Acuerdo de disolución

A efectos de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de 17 de julio de 1951, sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general universal extraordinaria de accionistas de «Electral Ibérica, Sociedad Anónima», domiciliada en Zarautz, celebrada el 3 de octubre de 1989, acordó la disolución de la Sociedad.

Zarautz, 10 de octubre de 1989.-El Liquidador.-6.284-D.

SOCIEDAD ANONIMA PLAYA DE ALBORAYA

El Consejo de Administración convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará el día 16 de noviembre de 1989, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el día 17 del mismo mes, año y hora, en segunda convocatoria, en Alboraya, autopista Valencia-Puzol, kilómetro 4,5, y con el siguiente

Orden del día

Unico.-Aprobación, en su caso, de la propuesta de reducir el capital de la Sociedad, modificando los artículos 5 y 6 de los Estatutos sociales.

Para asistir a la Junta, los accionistas deberán tener depositadas las acciones en la Sociedad o en las Entidades de crédito con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la misma.

Existe en el domicilio social a disposición de los accionistas un informe del texto íntegro de las propuestas de modificación, que de forma gratuita se facilitará previa solicitud del señor accionista.

Alboraya, 24 de octubre de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración.-5.457-10.

SEGURIDAD, PROTECCION Y VIGILANCIA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca Junta general extraordinaria a celebrar en el domicilio social de la Entidad el próximo día 15 de noviembre, a las once horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, a la misma hora, en segunda, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

Segundo.-Ampliación del capital de la Sociedad.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Madrid, 27 de octubre de 1989.-El Administrador solidario, José Ignacio Blanco Nogales.-14.528-C.

CAJA DE AHORROS DE VALENCIA*Asamblea general ordinaria*

El Consejo de Administración, en sesión ordinaria celebrada el 26 de octubre de 1989, ha adoptado el acuerdo de convocar Asamblea general ordinaria de la Caja de Ahorros de Valencia, que se celebrará el sábado día 18 de noviembre de 1989, en el edificio de la Entidad, plaza de Tetuán, número 23, de Valencia, a las once horas, en primera convocatoria, o, en su defecto, en segunda convocatoria, para el mismo día e idéntico lugar, a las doce horas.

La Asamblea se desarrollará con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Constitución de la Asamblea general.

Segundo.-Informe de la Comisión de control.

Tercero.-Propuestas del Consejo de Administración:

1. Concesión Medalla de Honor.
2. Desafección inmuebles O.B.S.
3. Revisión dietas.

Cuarto.-Informe económico-financiero correspondiente al primer semestre del ejercicio.

Quinto.-Informe de la Presidencia.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Séptimo.-Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión.

Valencia, 27 de octubre de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, José María Simó Nogués.-14.526-C.

GRABACIONES ACCIDENTALES, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria el día 16 de noviembre de 1989, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 17 de noviembre siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle Moratín, 52, 4.º derecha, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Ampliación de capital y su correspondiente desembolso.

Segundo.-Ratificación y nombramiento de Consejeros.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 25 de octubre de 1989.-El Secretario del Consejo.-14.504-C.

CAIXA DE PENSIONS LA CAIXA*Comunicación tipos de interés aplicables a préstamos hipotecarios en 1990*

En cumplimiento de lo previsto en las correspondientes escrituras de préstamos hipotecarios, que incluyan pactos de interés variable cuya referencia la constituyan tipos preferenciales a uno, dos, tres o más años, a publicar por las Entidades financieras en ellas relacionadas, se comunica a todos los interesados que en aplicación de lo convenido en tales pactos, se mantendrán durante 1990 los tipos de interés aplicados en el ejercicio anterior.

Asimismo, a los interesados y a los deudores titulares de aquellos préstamos hipotecarios con pactos de interés variable cuya referencia la constituye el promedio de los tipos preferenciales -entendiendo éstos en los términos definidos por la Circular 15/1988 del Banco de España-, publicados por el Banco Central, Banco Español de Crédito, Banco Bilbao-Vizcaya, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, Caja de Ahorros de Cataluña y Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, se les comunica que el promedio o tipo de referencia, calculado a 30 de septiembre de 1989, es el 14,08 por 100 anual, del cual con adición del diferen-

cial correspondiente, resulta el tipo de interés nominal aplicable para 1990.

Barcelona, 26 de octubre de 1989.-El Director general adjunto, Antonio Brufau Niubó.-14.492-C.

HIPOTECAIXA*Comunicación tipos de interés aplicables a préstamos hipotecarios en 1990*

En cumplimiento de lo previsto en las correspondientes escrituras de préstamos hipotecarios, que incluyan pactos de interés variable cuya referencia la constituyan tipos preferenciales a uno, dos, tres o más años, a publicar por las Entidades financieras en ellas relacionadas, se comunica a todos los interesados que en aplicación de lo convenido en tales pactos, se mantendrán durante 1990 los tipos de interés aplicados en el ejercicio anterior.

Asimismo, a los interesados y a los deudores titulares de aquellos préstamos hipotecarios con pactos de interés variable cuya referencia la constituye el promedio de los tipos preferenciales -entendiendo éstos en los términos definidos por la Circular 15/1988 del Banco de España-, publicados por el Banco Central, Banco Español de Crédito, Banco Bilbao-Vizcaya, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, Caja de Ahorros de Cataluña y Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, se les comunica que el promedio o tipo de referencia, calculado a 30 de septiembre de 1989, es el 14,08 por 100 anual, del cual con adición del diferencial correspondiente, resulta el tipo de interés nominal aplicable para 1990.

Barcelona, 26 de octubre de 1989.-El Consejero Delegado, P. O., José María Samaranch Kirner.-14.493-C.

RENTCAIXA*Comunicación tipos de interés aplicables a préstamos hipotecarios en 1990*

En cumplimiento de lo previsto en las correspondientes escrituras de préstamos hipotecarios, que incluyan pactos de interés variable cuya referencia la constituyan tipos preferenciales a 1, 2, 3 o más años, a publicar por las entidades financieras en ellas relacionadas, se comunica a todos los interesados que, en aplicación de lo convenido en tales pactos, se mantendrán durante 1990 los tipos de interés aplicados en el ejercicio anterior.

Asimismo, a los interesados y a los deudores titulares de aquellos préstamos hipotecarios con pactos de interés variable cuya referencia la constituye el promedio de los tipos preferenciales -entendiendo éstos en los términos definidos por la Circular 15/1988 del Banco de España-, publicados por el Banco Central, Banco Español de Crédito, Banco Bilbao-Vizcaya, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, Caja de Ahorros de Cataluña y Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, se les comunica que el promedio o tipo de referencia, calculado a 30 de septiembre de 1989, es el 14,08 por 100 anual, del cual con adición del diferencial correspondiente resulta el tipo de interés nominal aplicable para 1990.

Barcelona, 26 de octubre de 1989.-El Consejero Delegado, P. O., José María Samaranch Kirner.-14.494-C.

CHALACO, S. A.

Don Fernando Domínguez Saiz, como Administrador único de la Sociedad «Chalaco, Sociedad Anónima», y de acuerdo con la solicitud efectuada por don Ricardo Fernández Otero de fecha 16 de octubre de 1989, y en base al artículo 56 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de junio de 1951, convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad para el próximo día 23 de noviembre del año en curso, en primera convocatoria, a las seis de la tarde, y en segunda el día 24 de noviembre de

1989, a la misma hora; ambas en el domicilio social, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Absoluto respeto a cualesquiera derechos de opción de compra y/o arrendamiento establecidos y reconocidos por «Chalaco, Sociedad Anónima», a favor del accionista don Ricardo Fernández Otero, sobre el edificio industrial en el polígono industrial de Fuencarral, Madrid.

Segundo.-Modificación de las facultades del Administrador único don Fernando Domínguez Saiz y del Apoderado general don Ricardo Fernández Otero.

Tercero.-Redacción, lectura y propuesta del acta por la propia Junta.

Madrid, 27 de octubre de 1989.-El Administrador, Fernando Domínguez Saiz.-14.516-C.

ORDIALSA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía «Organización Distribuidora de Alimentos, Sociedad Anónima» (ORDIALSA), en sesión celebrada el día 23 del corriente mes de octubre de 1989, se convoca a los señores accionistas de dicha Entidad, a la Junta general extraordinaria que se celebrará, en el Centro Comercial Merca-80, las Cumbres de Móstoles (Madrid), el próximo día 15 de noviembre de 1989, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 16 siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

Primero.-Elección del Consejo de Administración.

Segundo.-Modificación de los artículos 14 y 15 de los Estatutos sociales y autorización al Consejo para elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Madrid, 23 de octubre de 1989.-El Consejero delegado y Director gerente, Miguel Angel Saiz Arranz.-14.478-C.

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRANEO*Préstamos a interés variable*

La Caja de Ahorros del Mediterráneo comunica que el nuevo tipo de referencia para las operaciones crediticias pactadas a interés variable, es el 15,25 por 100 anual en tasa nominal. Dicho tipo de referencia incrementado con el diferencial previsto en cada uno de los contratos, será el interés aplicable a este tipo de operaciones, cuya revisión está prevista a partir del próximo 1 de enero, quedando en vigor durante el año 1990.

Alicante, 25 de octubre de 1989.-5.459-10.

TEXTILPREU, S. A.*Convocatoria de la Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria para el día 17 de noviembre del año actual, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, calle Ramón y Cajal, 5, bajo, de Torrente, y si procediese, en segunda, al día siguiente, día 18, a la misma hora y lugar, bajo el siguiente orden del día:

Primero.-Dación de cuentas y Balance de los ejercicios sociales desde la constitución de la Sociedad hasta el presente.

Segundo.-Aprobación, en su caso, de las cuentas y Balances presentados.

Tercero.-Acción de responsabilidad contra el Administrador señor Ribera, por su actuación social en general y especialmente en la planta baja que es

domicilio social sito en Torrente, calle Ramón y Cajal, 5.

Cuarto.-Acción de responsabilidad contra el socio y administrador que fue en su día, señor Crespo Iniesta, por su actuación social en general y en especial en el local sito en Catarroja.

Quinto.-Ampliación de capital.

Sexto.-Liquidación de la Sociedad y, en su caso, nombramiento de Liquidadores.

Séptimo.-Aprobación del acta.

Octavo.-Ruegos y preguntas.

Valencia, 25 de octubre de 1989.-El Administrador, Joaquín Ribera Rubio.-5.468-5.

ACABATS TEXTILS DEL VALLES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Sabadell (Barcelona), río Ripoll, sin número, en primera convocatoria, el día 23 de noviembre de 1989, a las doce horas y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Ratificar la decisión del Administrador de la Sociedad, tomada en fecha 18 de octubre de 1989, de acudir al Juzgado solicitando los beneficios legales de la suspensión de pagos de la Compañía.

Segundo.-Designar la persona o personas que deban ostentar la plena representación de la Sociedad en el expediente de suspensión de pagos, con facultad para intervenir en todas sus cuestiones e incidencias, modificando incluso la proposición de Convenio, si lo estimare conveniente.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Sabadell (Barcelona), 18 de octubre de 1989.-6.244-D.

AURORA POLAR, SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS Y DE REASEGUROS

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 30 de noviembre de 1989, a las trece horas, en primera convocatoria, y de no alcanzarse las proporciones de asistencia requeridas legalmente, el día 1 de diciembre, a igual hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

La reunión se celebrará en el domicilio social de la Compañía, plaza de Don Federico Moyúa, número 4, con arreglo al siguiente

Orden del día

Unico.-Régimen de declaración consolidada.

La asistencia a la Junta y el ejercicio del derecho a voto se regularán conforme al artículo 13 de los Estatutos sociales.

Bilbao, 23 de octubre de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración, Roberto Fernández Cuadra.-14.502-C.

INSA SERVICIOS DE INFORMATICA, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Insa, Servicios de Informática, Sociedad Anónima» convoca Junta general extraordinaria de accionistas con el siguiente orden del día:

Primero.-Modificación del artículo 7.º de los Estatutos sociales.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

La Junta general tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía a las diez horas del día 13 de noviembre, en primera convocatoria, o a las diez horas del día 14 de noviembre, en segunda convocatoria.

Barcelona, 20 de octubre de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración.-6.188-D.

ORBESA, S. A.

A efectos de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general extraordinaria y universal celebrada el día 5 de octubre de 1989, acordó reducir el capital social en la suma de 54.306.000 pesetas, mediante la amortización de las acciones números 201 a 346, 457 a 814, 961 a 1.139 y 1.196 a 1.374, todos inclusive.

Barcelona, 11 de octubre de 1989.-El Administrador.-5.342-16. 2.º 28-10-1989

AUXILIAR DE ANDAMIAJES, S. A.

Se convoca a sus accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 15 de noviembre, a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Reestructuración del Consejo de Administración.

Segundo.-Revocación y otorgamiento de poderes.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la presente Junta.

Madrid, 19 de octubre de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración.-14.327-C.

ASCENSORES BRAUN, S. A.

A efectos de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que la Entidad «Ascensores Braun, Sociedad Anónima» adoptó el acuerdo de disolverse, con efectos del mismo día, en Junta general extraordinaria universal de accionistas, celebrada en el domicilio social de Málaga, el pasado 30 de septiembre de 1989, encontrándose en fase de liquidación, y habiéndose nombrado Liquidador a don Pablo Liguérre Iglesias.

Lo que se hace saber para conocimiento de cualquier interesado.

Málaga, 23 de octubre de 1989.-El Liquidador, Pablo Liguérre Iglesias.-14.447-C.

2.º 28-10-1989

QUIMICAS SOL, S. A.

(Sociedad absorbente)

PRISMA, S. A.

(Sociedad absorbida)

Segundo anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143, en relación con el 134 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que en las Juntas generales extraordinarias de accionistas celebradas con carácter universal el día 1 de octubre de 1989 por las Sociedades «Prisma, Sociedad Anónima» y «Químicas Sol, Sociedad Anónima», se adoptaron por unanimidad, previa aprobación de los balances de situación cerrados al día anterior a las fechas de celebración de dichas Juntas, los siguientes acuerdos:

1. Acordar la fusión de «Químicas Sol, Sociedad Anónima», y «Prisma, Sociedad Anónima», mediante la absorción de la segunda por la primera, con disolución sin liquidación de «Prisma, Sociedad Anónima», y traspaso en bloque de su patrimonio a «Químicas Sol, Sociedad Anónima», que quedará subrogada en todos los derechos y obligaciones de «Prisma, Sociedad Anónima».

Los efectos económicos de la fusión se retrotraerán a la fecha de los acuerdos de fusión.

2. Dejar constancia de que siendo «Químicas Sol, Sociedad Anónima», propietaria con anterioridad a esta fecha de la totalidad de las acciones constitutivas del capital social de «Prisma, Sociedad Anónima», el presente acuerdo de fusión por absorción, no da lugar a canje de acciones ni ampliación de capital en la absorbente.

3. Facultar a los Consejos de Administración de ambas Sociedades para la adopción de cuantos acuerdos sean precisos para la efectividad y buen fin de los acuerdos anteriores.

En Asúa-Erandio y Madrid a 25 de octubre de 1989.-Los Consejos de Administración de «Prisma, Sociedad Anónima», y «Químicas Sol, Sociedad Anónima».-14.434-C. 2.º 28-10-1989

RODAMIENTOS Y TRANSMISIONES, SOCIEDAD ANONIMA (RODYTRANS)

El Presidente del Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 23 de noviembre de 1989, a las once horas, en Valencia, calle río Escalona, número 37, en primera convocatoria y para el siguiente día a igual hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria.

Serán objeto de dicha Junta la deliberación y resolución de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.-Ratificación de los acuerdos adoptados en las Juntas generales ordinarias y extraordinarias celebradas en Valencia el día 28 de junio de 1988 en segunda convocatoria cuyo orden del día fue:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del Balance y Cuenta de Resultados, aplicación de los mismos, así como de la gestión del Órgano de Administración correspondiente al ejercicio 1987.

2.º Dimisión y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Lectura y aprobación, en su caso, de las actas correspondientes.

Segundo.-Ratificación de los acuerdos adoptados en la Junta general extraordinaria celebrada en Valencia el 24 de diciembre de 1988, en segunda convocatoria, cuyo orden del día fue:

1.º Cambio de domicilio social y fiscal.

2.º Ruegos y preguntas.

3.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta correspondiente.

Tercero.-Ratificar los acuerdos adoptados en la Junta general ordinaria celebrada en Valencia el día 30 de junio de 1989, cuyo orden del día fue:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del Balance y Cuenta de Resultados, aplicación de los mismos así como de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 1988.

2.º Ruegos y preguntas.

3.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta correspondiente.

Cuarto.-Ratificar todas las actuaciones verificadas por los señores administradores desde que fueron nombrados y aceptaron sus cargos en Junta general celebrada el día 28 de junio de 1988, hasta la fecha.

Quinto.-Ruegos y preguntas.
Sexto.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta correspondiente.

Valencia, 16 de octubre de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, León Sancho Carreras.-14.270-C.

GAIN, OBRAS Y PROYECTOS, S. A.

Liquidación y disolución

La Junta general extraordinaria y universal de la Entidad mercantil, denominada «Gain Obras y Proyectos, Sociedad Anónima», con domicilio social en Irún (Guipúzcoa), reunida en sesión plenaria y con la asistencia de la totalidad del capital social, ha decidido la liquidación y disolución de la Entidad con fecha 31 de agosto del año en curso.

Lo que se comunica a todos los efectos y a todos los que pudieren resultar afectados para su información.

Irún, 18 de octubre de 1989.-El Liquidador, José Antonio Molinedo Olazábal.-6.195-D.

CAJA DE EMISIONES CON GARANTIA DE ANUALIDADES DEBIDAS POR EL ESTADO, S. A.

El sorteo anual de cédulas se celebrará ante Notario, el día 23 de noviembre próximo, a las diecisiete horas, en el domicilio social.

Madrid, 19 de octubre de 1989.-El Secretario, Leonardo García Esteban.-14.273-C.

VALTER, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, de esta Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, Valtor 2000, Setcases (Girona), el próximo día 24 de noviembre de este año, a las doce del mediodía, en primera convocatoria, o bien, en segunda convocatoria, el día siguiente 25 del propio mes, en el mismo lugar, hora y con idéntico orden del día, para tratar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura, examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas correspondientes al ejercicio social, cerrado el 31 de mayo de 1989 y resolver sobre la aplicación de los resultados del mismo.

Segundo.-Lectura, examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas correspondientes al ejercicio social, iniciado el 1 de junio de 1989 y cerrado el 30 de junio del mismo año, de acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos sociales y resolver sobre la aplicación de los resultados del mismo.

Tercero.-Deliberación y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, en los ejercicios referidos.

Cuarto.-Designación de accionistas censores de cuentas para el próximo ejercicio social.

Quinto.-Ratificación del nombramiento de un Consejero, de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos sociales.

Sexto.-Delegación de facultades y elevación a públicos, de los acuerdos que lo requieran.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Octavo.-Aprobación del acta o, en su caso, designación de Interventores para su aprobación.

Setcases (Girona), 13 de septiembre de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, Juan Treserras Dou.-6.084-D.

LLOBREGAT, S. A.

Queda convocada Junta general extraordinaria de «Llobregat, Sociedad Anónima», en liquidación, con el siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación de la actuación de los liquidadores.

Segundo.-Aprobación del estado de cuentas.

Tercero.-Aprobación del Balance definitivo de liquidación.

Cuarto.-Aplicación y reparto del activo social.

Quinto.-Autorización para otorgar los documentos públicos y privados que reflejen los acuerdos que se adopten.

La Junta se celebrará en Barcelona, plaza de Cataluña, número 10, a las doce horas del día 20 de noviembre de 1989, en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora, el día 21 de noviembre de 1989, en segunda convocatoria.

Barcelona, 17 de octubre de 1989.-El Secretario, Jaime Valero Feliú.-14.271-C.

REMDO, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a celebrar Junta general extraordinaria el día 13 de noviembre de 1989, a las doce horas y en segunda convocatoria, el 14 de noviembre de 1989, a la misma hora, en el domicilio social de la Compañía, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Dimisión del Administrador único.

Segundo.-Nombramiento de nuevo Administrador único.

Barcelona, 10 de octubre de 1989.-El Administrador único, Joaquim Viñas Barceló.-14.274-C.

INMOBILIARIA GAUDI, S. A.

Tercer anuncio de fusión

De conformidad y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 143, en relación con el artículo 134 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes, se hace público lo siguiente:

Que en la Junta general universal de accionistas de «Inmobiliaria Gaudí, Sociedad Anónima», en reunión celebrada el día 2 de octubre de 1989, con asistencia del capital social exigido por la Ley, se adoptaron, entre otros, los acuerdos que, en lo necesario, se señalan a continuación.

Primero.-Aprobar la fusión por absorción de todas y cada una de las firmas siguientes:

«Inmobiliaria Calabria, Sociedad Anónima»; «Inmobiliaria Córcega, Sociedad Anónima»; «Inmobiliaria Entenza, Sociedad Anónima»; «Arago, Sociedad Anónima»; «Cúspide, Sociedad Anónima»; «Parkings Numancia, Sociedad Anónima»; «Alvarez Valls Alquileres, Sociedad Anónima»; «Construcciones Alvarez Valls, Sociedad Anónima»; «Alvarez Valls, Sociedad Anónima», y traspaso en bloque a favor de la Sociedad absorbente «Inmobiliaria Gaudí, Sociedad Anónima», a título de sucesión universal, de todos los elementos patrimoniales integrantes del activo y pasivo de cada una de las mencionadas firmas de conformidad con el balance final de las dichas Sociedades absorbidas, cifrado y aprobado el día anterior al del acuerdo.

Segundo.-Aprobar el Balance de fusión de «Inmobiliaria Gaudí, Sociedad Anónima», formalizado el

día anterior a la fecha de celebración de la Junta general.

Tercero.-Aumentar el capital social de «Inmobiliaria Gaudí, Sociedad Anónima», en la cuantía que resulte necesaria, mediante la emisión de las correspondientes acciones, al sólo efecto del canje de éstas por las de las nueve Sociedades absorbidas de conformidad con el acuerdo anterior. Las acciones que se emitan a dichos efectos de canje serán al portador y tendrán numeración sucesiva y correlativa a las emitidas anteriormente. Las nuevas acciones emitidas de «Inmobiliaria Gaudí, Sociedad Anónima», a efectos del canje aprobado, tendrán derechos económicos desde el día 2 de octubre de 1989.

Cuarto.-Someter la validez y eficacia de todos los acuerdos precedentes al cumplimiento de la condición suspensiva de que por el Ministerio de Economía y Hacienda se apruebe la fusión y se concedan los beneficios fiscales que en su día se soliciten al amparo de lo previsto para esta clase de operaciones de la Ley 76/1980, de 26 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de las Fusiones de Empresas y su Reglamento de 24 de julio de 1981, y demás disposiciones vigentes sobre la materia.

Quinto.-Facultar al Administrador para la adopción de cuantos acuerdos sean precisos para la efectividad y buen fin de los acuerdos anteriores y en especial para los siguientes actos:

A) Solicitar del Ministerio de Economía y Hacienda los beneficios fiscales previstos en la citada Ley 76/1980.

B) Otorgar los documentos públicos y privados necesarios para la ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Barcelona, 3 de octubre de 1989.-El Administrador.-14.226-C. y 3.ª 28-10-1989

INTERACCION, S. A.

De acuerdo con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas se hace público el Balance de disolución y liquidación de esta Sociedad, aprobado en la Junta general extraordinaria de accionistas del día 1 de septiembre de 1989:

	Pesetas
Activo:	
Bancos	191.030
Pérdidas ejercicios anteriores	426.052
Pérdidas y ganancias del período 1 de enero 1989 a 1 de septiembre 1989	773.948
Total Activo	1.391.030
Pasivo:	
Capital	1.000.000
Reserva Legal	200.000
Gastos a pagar gestiones liquidación	191.030
Total Pasivo	1.391.030

Torroella de Montgrí, 12 de septiembre de 1989.-El Secretario, Lluís Torrent Suñé.-14.276-C.

COMEXTER, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta Sociedad, en sesión de 30 de mayo de 1989, ha acordado, por unanimidad, reducir el capital social en 186.385.000 pesetas, mediante restitución de sus aportaciones a los accionistas, dejándolo cifrado en 65.506.000 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 16 de octubre de 1989.-El Presidente.-14.260-C. y 3.ª 28-10-1989